



11626

11626

MEMORIA DESCRIPTIVA .
DE UN
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. JULIO RICO SAMPEDRO, de nacionalidad española, con residencia en Madrid, Pilar de Zaragoza 57, quien declara que lo que es objeto de este Modelo de Utilidad que se solicita, no es conocido en España, es nuevo y propio del solicitante y se refiere a :

10.- UN MOLDE GRADILLA PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS BUECOS DE YESO, PARA LA CONSTRUCCION.

15.- El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, consiste en un bastidor rectangular de hierro u otro metal cualquiera, cuyos lados o largueros mayores 3 y 5 (figuras 1 y 3), se prolongan en línea recta fuera de la superficie rectangular que determinan, juntamente con los dos largueros o lados de menor longitud.

20.- Los largueros o lados de menor longitud de esta superficie rectangular C y D (figura 1) se prolongan formando escuadra o angulo recto a igual longitud, para que en la posición de estar cerrado el modelo que se registra (figura 1) coincidan sus extremos con los largueros de mayor longitud antes mencionados 3 y 5.

El larguero D vá unido al larguero 5 por una charnela 2, a efectos pueda abrirse o cerrarse el molde que se registra.

25.- El larguero 3 vá provisto de una pieza de cierre giratoria 6 que tiene por finalidad servir de abrazadera para ajustarse perfectamente al larguero C, cuando el molde esta cerrado.

En los costados C y D (figuras 1 y 3) aparecen cuatro taladros circulares equidistantes unos de otros, que corresponden perfecta-



30.- mientos; a los fines de que por ellos penetren cuatro burlones (figura 2) de seccion circular que ajustan perfectamente a los agujeros o taladros por los que penetran, los cuales burlones, por medio de los mangos colocados en sus extremos se extraen o sacan del molde una vez fabricado el ladrillo.

35.- Para que la extraccion de estos burlones no ofrezca dificultad resta decir que en los extremos opuestos a los mangos tienen una seccion de un milimetro menor.

40.- Los largueros 3 y 5 llevan en sus caras internas, en toda la extension de los mismos, dos medias cañas o salientes cada uno, perfectamente equidistantes unas de otras, a los efectos de que al fabricarse el ladrillo en el molde se determine en los cantos de estos unas ranuras o rebajes que son luego indispensables para la trabazon de dichos ladrillos al emplearse en la construccion. X

45.- Resta decir que las dimensiones de los largueros 3 y 5 son 40 y 37 centímetros respectivamente, de longitud y que la de los largueros C y D son 17 centímetros con cincuenta.

Como igualmente que la altura del molde es de 6 centímetros aproximadamente.

50.- De igual modo hacemos constar que estas dimensiones son susceptibles de aumentarse o disminuirse según que el tamaño del ladrillo que haya de fabricarse haya de ser mayor o menor, como igualmente que los taladros circulares por los que penetran los burlones, que en el Modelo que se registra son cuatro, pueden aumentar o disminuir el número según convenga para la fabricacion de los ladrillos.

F U N C I O N A M I E N T O

55.- Cerrado el molde en la posición que determina la figura 1 se cubre totalmente de yeso, en toda la superficie interior, hasta alcanzar las rasantes del molde.

Transcurrido el tiempo suficiente para que el yeso haya fraguado se abre el molde levantando la pieza de cierre giratoria 6 y se



- 60.- sacan o extraen los burlones, e inmediatamente se abre el molde haciendo girar los largueros unidos por la charnela 2, con lo cual el ladrillo de yeso queda al descubierto y completamente terminado ofreciendo las particularidades de los taladros que determinan en el los burlotes y los rebajes que en sus so-
- 65.- tados producen las medias cañas que aparecen en el interior de los largueros 3 y 5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- Primera.- Se reivindica, UN MOLDE GRADILLA PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS HUECOS DE YESO, PARA LA CONSTRUCCION.
- 70.- Segunda.- Se reivindica un bastidor rectangular de hierro cuyos lados o largueros mayores se prolongan en linea recta fuera de la superficie rectangular que determinan juntamente con los dos largueros de menor longitud.
- Tercera.- Se reivindica en los largueros de menor longitud su prolongacion formando escuadra o angulo recto a igual longitud
- 75.- Cuarta.- Se reivindica una charnela que une los dos largueros y facilita la apertura o cierre del molde.
- Quinta.- Se reivindica una pieza de cierre giratoria a modo de abrazadera que sirve para cerrar el molde.
- 80.- Sexta.- Se reivindica en los largueros de menor longitud cuatro taladros circulares coincidentes.
- Septima.- Se reivindican cuatro burlones con mangos que encajan perfectamente en los agujeros a que se alude en la reivindicacion anterior.
- 85.- Octava.- Se reivindican las caras internas de los largueros de mayor longitud dos salientes o medias cañas en todo su res-
- Novena.- Se reivindica UN MOLDE GRADILLA PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS HUECOS DE YESO, PARA LA CONSTRUCCION.
- 90.- La presente Memoria Descriptiva consta de tres hojas escritas

11626



a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 de junio de 1945

P.A., El Agente Oficial,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.



11626

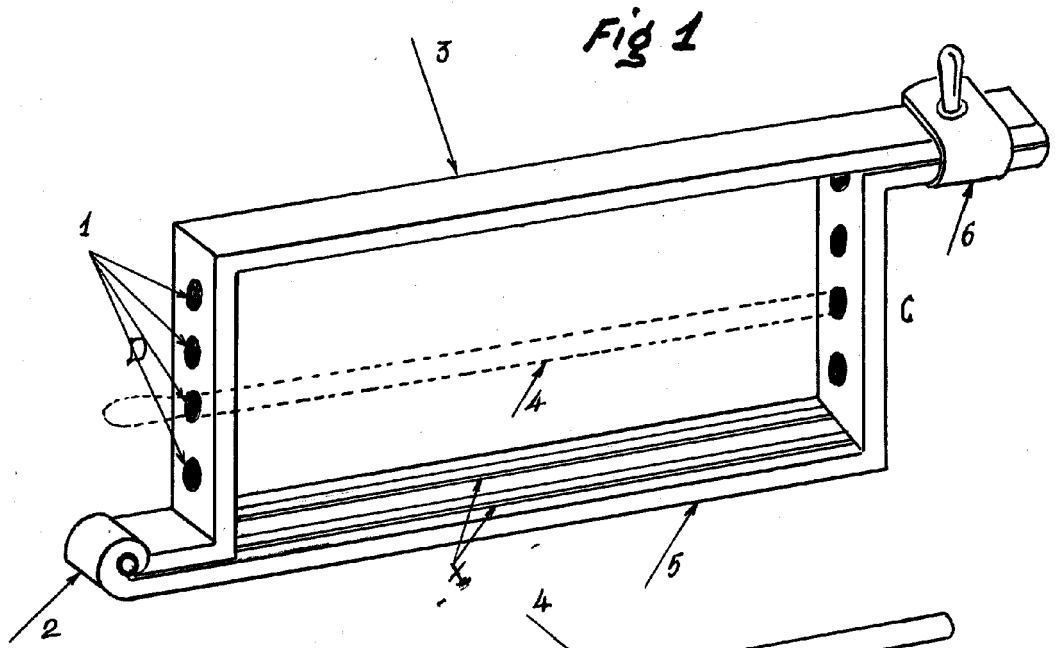
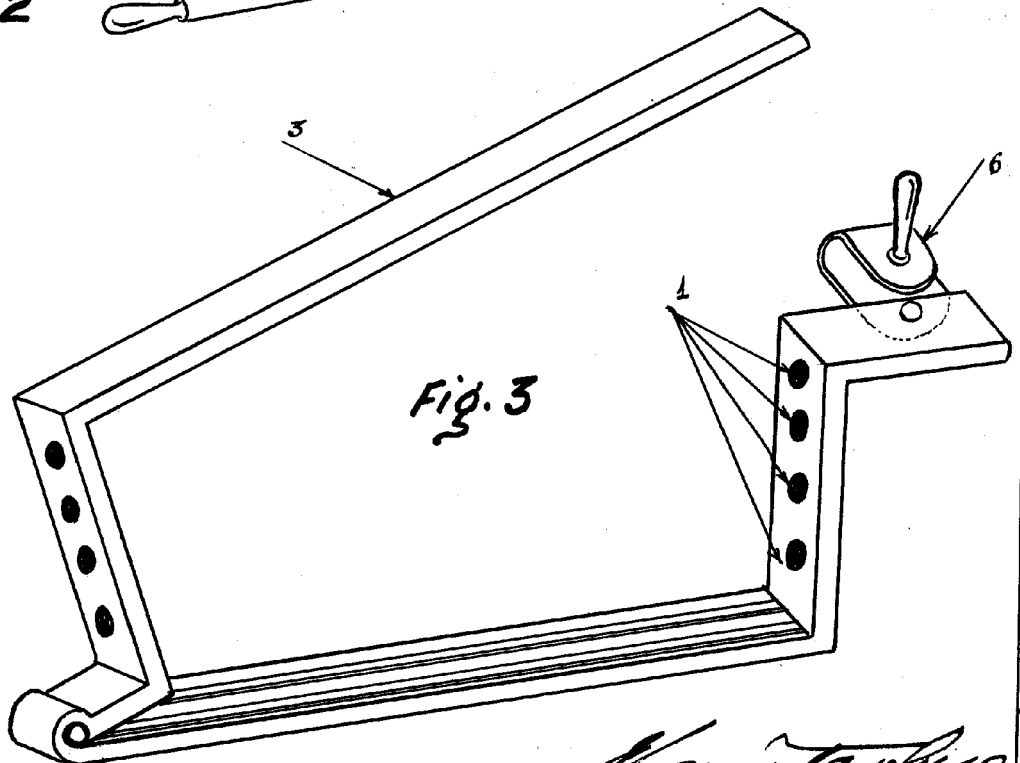
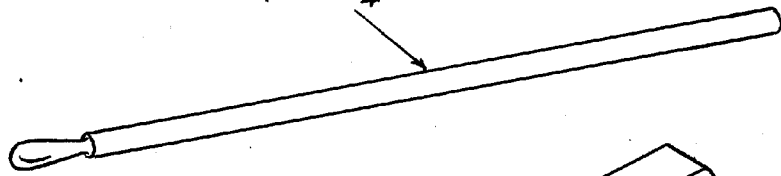


Fig 2



W. G. ...
[Handwritten signature]